

Comunicado

Sres. Delegados:

A raíz de la Pandemia Covid 19 buscando la mejor forma posible de comunicarnos, con la imposibilidad de hacer reuniones presenciales, atendiendo al funcionamiento del Comité, con las restricciones establecidas por Protocolo de parte del Estado Provincial Mediante los Decreto N° 259/20 - DNU 160/20, sumando la necesidad imperiosa seguir funcionando en el marco de la ley y respondiendo principalmente a la iniciativa de algunos delegados, se comunica por este medio el sistema adoptado para la realización de la siguiente Asamblea Plenaria, de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de Comité Ejecutivo en fecha 09 de Septiembre:

- El día 16-09-2020 se enviará por correo electrónico el temario propuesto para la Asamblea Plenaria, fijada en fecha 23-09-2020. En casos especiales donde el delegado no cuente con un correo electrónico, el mismo será notificado por correo postal o de manera presencial.
- Hasta el día 23-09-2020, los delegados tendrán tiempo para responder por la misma vía en la que fueron notificados, si aceptan o no cada uno de los puntos estipulados en el temario, y en caso de que lo deseen, hacer las observaciones pertinentes. Ejemplos de posibles respuestas:
 - Punto 1: Se acepta la moción
 - Punto 1: Se acepta la moción con la siguiente observación:...
 - Punto 1: No se acepta la moción por tal motivo...
- En fecha tal 30-09-2020 a las 9.30 hs. se llevará a cabo la Asamblea Plenaria de manera virtual. La plataforma a utilizar para realizar dicha reunión, será comunicada oportunamente en los días previos a la asamblea. En caso de que alguno de los delegados no disponga de ningún dispositivo con acceso a internet, se solicitará a las comunas integrantes del Comité que dispongan de un lugar a disposición con un dispositivo con acceso a internet en fecha y hora de la asamblea, para que el productor pueda acercarse y participar de la reunión.
- Como siempre, prevalecerá en las decisiones la simple mayoría por votos Afirmativos de los Delegados.

A continuación, se detalla el temario propuesto para la Asamblea, sobre el cual deberán responder los delegados:

Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior n° 157/2019 y designación de los delegados Diego Banchio y Sergio Cortese para rubricar la presente acta.
2. Balance - Ejercicio Año 2019: se adjunta el mencionado balance en el archivo "Balance_Ejercicio año 2019.pdf" para su evaluación.
3. Presupuesto y Plan de Obras Año 2021: se adjunta el archivo "Plan de Obras año 2021" donde se detallan las obras propuestas a realizar durante el año 2021.
4. Teniendo en cuenta que en el mes de Diciembre del corriente año se vence el mandato de los delegados actuales, y dada la situación de la pandemia, la imposibilidad de realizar reuniones de manera presencial y de acuerdo a las instrucciones de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Santa Fe, se propone la renovación del mandato de los delegados actuales, tanto por parte de los productores como por parte de las comunas.
5. Se solicita a la Asamblea la autorización para iniciar las gestiones de venta del equipo Tortone (propiedad del Comité) en un precio mínimo estimativo de U\$D 4500 (cuatro mil quinientos dólares, a valor del dólar informal) y del camión volcador Fiat IVECO 673 modelo 1978 en un precio mínimo estimativo de U\$D 4000 (cuatro mil dólares, a valor del dólar informal). La intención de ejecutar estas ventas, es juntar el dinero necesario para la adquisición de un nuevo camión volcador, que permita el traslado del carretón y de materiales de manera más eficiente que con el camión actual.
6. Se informa que se realizará la adquisición de los moldes metálicos para elaborar módulos pre moldeados de hormigón armado para la construcción de alcantarillas. Se fabricará un molde para la fabricación de módulos de 2m de ancho por 1.50m de altura. La elaboración de estos módulos estará a cargo del personal del Comité, con lo cual se disminuirán considerablemente los costos de los módulos. Estos moldes, se suman a los moldes ya disponibles para la fabricación de tubos de hormigón armado de 1m de diámetro.
7. Se informa que ya se encuentra funcionando la página web del Comité de Cuenca donde se pueden consultar las últimas novedades y los datos más relevantes del Comité. A continuación, se indica el link de la misma: <http://comitedecuenasantamaria.com.ar/>
8. Informe del estado contable del Comité:

SALDO DISPONIBLE AL 15/09/2020: \$ 3.078.917,45

INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01/01/20 AL 15/09/20

Contribución Beneficiarios 1° Y 2° Cuota 2020	\$ 6,054,693.42
Cuotas años anteriores	\$ 1,287,735.34
Recargos Cobrados	\$ 112,064.33
Cuotas cobradas por Vía Extra-judicial	<u>\$ 350,064.00</u>
	\$ 7,804,557.09

9. Se informa que actualmente las máquinas del Comité se encuentran realizando los siguientes trabajos:
- Equipo Hyundai 210: limpieza del Canal Desagüe Aurelia-Pilar, al norte de Aurelia. Reacondicionamiento de la sección y de alcantarillas destruidas.
 - Equipo FIATALIS: limpieza del Canal Secundario N° 1 del Arroyo Colastiné, en distrito San Mariano. Reacondicionamiento de la sección obstruida por tapones producto de la sedimentación.
 - Equipo TORTONE 160: construcción de alcantarillas, colocación de cabezales y guarda ruedas.
10. Por último, se define que en la primera quincena de diciembre se llevará a cabo la última asamblea del corriente año.